



Calimaya
Ayuntamiento 2025 • 2027
Un gobierno para *Todos* *Todos*

OPDAPAS
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Convocatoria para la integración del Padrón de Proveedores 2026

El Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 31 y 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como en el Reglamento Interno del Organismo, invita a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en los procedimientos de contratación de bienes, servicios y arrendamientos, a inscribirse en el Padrón de Proveedores 2026.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud por escrito dirigida al Director General del Organismo.
- Copia simple y original para cotejo del Acta constitutiva y su última modificación, tratándose de personas jurídicas colectivas; o acta de nacimiento, tratándose de personas físicas;
- Cédula de Identificación Fiscal e Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que señale el domicilio fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud de registro;
- Copia simple y original para cotejo de Poder suficiente del representante legal, emitido por Fedatario Público;
- Copia simple y original para cotejo de Identificación oficial del propietario o del representante legal;
- Copia simple y original para cotejo de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior o estados financieros del último ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado en términos del Código Fiscal de la Federación; o los estados de cuenta bancarios, en los que se indiquen los movimientos realizados y el saldo al final del mes anterior a la fecha de solicitud de inscripción, para el caso de empresas de nueva constitución.
- Copia simple y original para cotejo de los estados financieros del mes inmediato anterior a la fecha de solicitud de inscripción, acompañados de la Cédula Profesional del Contador Público que los emite;
- Copia simple y original para cotejo del comprobante de domicilio reciente a nombre de la persona moral o en su caso de su representante legal que coincida con su domicilio fiscal, en su caso a nombre de la persona física en los mismos términos.
- Opinión favorable en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, emitida por el SAT.



Ayuntamiento 2025 • 2027
Calimaya
Un gobierno para *Todos* *Todos*

OPDAPAS
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

- Copia simple y original para cotejo del estado de cuenta bancario o en su caso carta bajo protesta de aceptación, donde se especifique, número de cuenta bancaria, cuenta interbancaria, cuenta CLABE, banco y nombre del titular autorizado para recibir pagos.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil a color, del propietario o representante legal o en su caso de la persona física.
- Curriculum o en su caso trayectoria que acrediten la experiencia y den clara referencia de su trabajo con referencia en su ramo.
- Carta compromiso de verificación y actualización de documentos, firmada por el representante legal.
- Carta de manifestación de no conflicto de intereses firmada por el representante legal.
- Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad acerca de la información proporcionada a este organismo, aceptando las penas aplicables a los falsos declarantes, firmada por el representante legal.

Plazo de recepción: Del 20 al 30 de enero de 2026, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Lugar de Recepción: Oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya, Estado de México, ubicadas en Palacio Municipal, Jardín Enrique Carniado, Numero 1, colonia Centro, Calimaya, Estado de México, Código Postal 552200.

La inscripción en el padrón es requisito indispensable para participar en los procedimientos de adquisición, que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2026.

La documentación será revisada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, descartando a quienes no cumplan con la entrega de los documentos solicitados.



Calimaya
Ayuntamiento 2025 • 2027
Un gobierno para *Todos*

OPDAPAS
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

De los solicitantes que cumplan con los requisitos, se expedirá la cedula de proveedor autorizado, una vez cubierto el costo del mismo, lo cual se hará saber al por los medios de contacto proporcionados a este organismo por el aspirante.

Calimaya, Estado de México, a 15 de enero de 2026

Atentamente,
MARCO ANTONIO VALDÉS MOLINA

Director General del Organismo Público Descentralizado Municipal
para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje,
Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya,